

PROBLEMÁTICA CONTABLE, TRIBUTARIA Y DE LA TGSS, EN SEDE CONCURSAL

En esta monografía se estudian aspectos contables y tributarios relevantes del concurso de acreedores relativos a la fase común, de convenio y liquidación, así como la sección sexta, dedicada a la calificación del concurso como fortuito o culpable

La problemática contable se suscita durante todo el proceso concursal, y particularmente, en relación con el informe de la administración concursal ex ar. 74, así como en la calificación, dados los presupuestos de culpabilidad anudados a los incumplimientos de los deberes contables.

El crédito público de la Hacienda y de la Tesorería General de la Seguridad Social ha sido causa de innumerables incidentes concursales, relacionados con su clasificación, en algunos casos resueltos por la jurisprudencia (STS 21.12.2008), así como sobre su consideración de créditos concursales o contra la masa, que precisan de criterios orientativos.

Se incorporan las modificaciones de la Ley concursal por R.D., Ley 3/2009, de 27 de marzo, en vigor desde el 1 de abril de 2009, que regula los acuerdos de refinanciación y restringe el ejercicio de las acciones de reintegración del artículo 71, entre otras novedades que contemplan el régimen de las propuestas de convenio anticipado y la tramitación de liquidación anticipada, así como modifican los artículos 34 y 87.6, etc.

Fernando Gómez Martín

PROBLEMÁTICA CONTABLE, TRIBUTARIA Y DE LA TGSS, EN SEDE CONCURSAL

